


EVERARDO MORENO CRUZ

División no, confrontación sí

Nuestra Constitución establece a la división de poderes como un logro que garantiza un Estado de Derecho en el que se respeten los poderes constituidos, y se asegure una convivencia no solo civilizada, sino apegada a los principios por los que ha luchado nuestro país a lo largo de su historia.

Sin embargo, en el actual gobierno federal, hemos visto que ese anhelo y ese marco de conducta se ha visto, y se está mirando como un estorbo para los actos que se decidan emprender. Las reformas dócilmente aprobadas dan constancia de nuestro camino a la autarquía.

Desde el gobierno anterior, en Palacio Nacional, se emprendió una lucha sistemática en contra del Poder Judicial encabezado dignamente por Norma Piña. Con el an-

terior Presidente de la Corte, que fue anuente y podemos decir hasta obediente con el Ejecutivo, no hubo ningún problema.

Quien se autoelogia como respetuoso de la ley y quien patea el pesbre con alegría, Arturo Zaldívar, dejó pasar un buen tiempo antes de pronunciarse en contra del a todas luces ilegal artículo transitorio que pretendía modificar un artículo constitucional para prolongar su permanencia al frente de la Corte, como un experimento para ensayar la posible ampliación del sexenio presidencial. Además, disfruta tanto de su generosa pensión, como su vehículo, su escolta y hasta algunos bienes que se encontraban en su oficina.

No obstante que renunció sin que se cumpliera el requisito cons-

titucional para tener el Derecho a hacerlo. Y a pesar de todas las irregularidades en las que ha incurrido, se atreve, porque sí, es un atrevimiento temerario, criticar a la actual Presidenta de la Corte. Lo más grave, es que ahora estamos contemplando una confrontación de poderes y no la sana y útil y necesaria división.

Cuando vi la presencia de la Presidenta de la Corte en la toma de posesión de la doctora Sheinbaum, me dio alegría, porque sentí que su presencia obedecía a que la nueva Presidenta se iba a guiar por la Constitución que protestaría cumplir, y no por las ideas descabelladas del anterior Presidente. Lamentablemente estaba equivocado. Ha apoyado esas ideas, y las ha impulsado.

Al informe rendido por la Ministra Presidenta, no asistió a ese acto protocolario pero de una gran importancia republicana; tampoco acudieron ni representantes del Senado, ni de la Cámara de Diputados. Me pregunto ¿cuál es la causa?

Además, ¿qué se esta ganando con esas posturas que pueden ser calificadas como infantiles y absurdas? Presenciamos entre los poderes de la nación una confrontación. ¿En eso consiste el segundo piso?

Lo representa también que regalemos petróleo a Cuba, cuando nuestros recursos energéticos hemos de cuidarlos y obtener los mayores beneficios. Esta postura, claramente antipatriótica, ¿responde también al segundo piso?

El reducir los recursos destinados a la educación y a la salud, para destinarlos a los programas asistenciales que a decir de López Obrador benefician más a los pobres y con eso se asegura la fuerza de Morena, ¿son también políticas del segundo piso?

Puedo asegurar que muchos de los legisladores que votaron a favor de esas modificaciones al presupuesto de egresos ni las apoyan, ni las sienten útiles para el progreso nacional. ●

*Profesor de la Facultad
de Derecho de la UNAM*